B.O.C.M. Núm. 252

LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2023

Pág. 33

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

6 ORDEN de 11 de octubre de 2023, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 5 de junio de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de junio), para la provisión de varios puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de 5 de junio de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de junio), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNI-DAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-NIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (Bo-LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudica el puesto de trabajo que figura en el Anexo y se declara desierto el puesto de trabajo número 24769, denominado "Subsección Explotación de Datos", el puesto de trabajo número 47486, denominado "Subsección Tramitación Procesos Selectivos" y el puesto de trabajo número 59153, denominado "Subsección Tramitación Administrativa".

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.



Pág. 34

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2023 B.O.C.M. Núm. 252

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 11 de octubre de 2023.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por delegación (Orden de 3 de diciembre de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2021), la Secretaria General Técnica, María Isabel Arruti Ormaeche.

BOCM-20231023-6



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DESIERTO

B.O.C.M. Núm. 252 LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2023 Pág. 35

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO **ADJUDICATARIO** PUESTO LIBERADO

CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA

SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION DE EFECTIVOS Y

SELECCION

AREA DE SELECCION

SUBSECCION EXPLOTACION DE DATOS

Puesto de Trabajo: 24769

Denominación : SUBSEC. EXPLOTACION DE DATOS Grupo : B / C

N.C.D. 22

C. Específico : 11.001,84

CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO **DESIERTO**

VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA

SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION DE EFECTIVOS Y

SELECCION

AREA DE SELECCION

SUBSECCION TRAMITACION PROCESOS SELECTIVOS II

Puesto de Trabajo: 47486

Denominación : SUBSEC. TRAMITACION PROCESOS

SELECTIVOS II

Grupo B/C N.C.D. 22

C. Específico : 11.001,84

CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO Cód. identificación: VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES JURIDICAS, ***3192**

PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

AREA DE RECURSOS Y COMPATIBILIDADES

NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Puesto de Trabajo: 29365

NEG. GESTION ADMINISTRATIVA

Denominación : C/D N.C.D. 18

C. Específico : 8.373,72

Apellidos y Nombre:

MIGUEL RODRIGUEZ, MARIA

JESUS



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

 Pág. 36
 LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2023
 B.O.C.M. Núm. 252

PUESTO ADJUDICADO ADJUDICATARIO PUESTO LIBERADO CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DESIERTO VICECONSEJERIA HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES JURIDICAS, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AREA INNOVACIÓN FORMATIVA SUBSECCION TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 59153 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA B/C N.C.D. 22 C. Específico 11.001,84

(03/17.312/23)

